

Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Inmobiliaria Aurelia María S A, así como a expresas disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías Anónimas y en mi calidad de Gerente de Inmobiliaria Aurelia María S A, me es grato dar lectura al siguiente informe económico por el ejercicio del año 2003, ante esta Junta General de Accionistas.

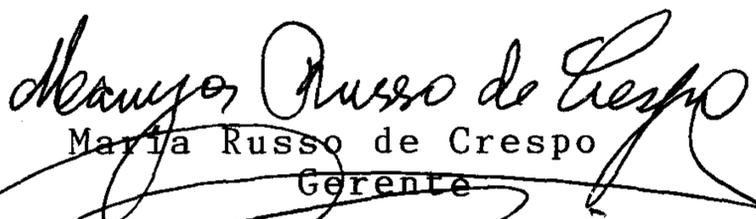
Los balances han sido distribuidos a cada uno de los accionistas para su estudio y análisis.

El resultado de este ejercicio ha generado una utilidad de \$ 1.646,46 neta, producto del esfuerzo hecho para incrementar los arriendos, a pesar de la crisis que soporta nuestro país; a fin de poder atender los diversos impuestos que recaen sobre la actividad de las empresas inmobiliarias.

Como consecuencia de la utilidad obtenida, ésta se ha distribuido de la siguiente manera: 15% o sea \$ 246,97 para reparto de los empleados, quedando una utilidad gravable de \$ 1.399,49 para el pago del impuesto a la renta que es de \$ 349,87, menos los anticipos de \$ 73,80, queda un saldo de impuesto a la renta a pagar de \$ 276,07.

El saldo restante queda como dividendo a repartirse entre los señores accionistas si así lo decidieren.

Atentamente

  
Maria Russo de Crespo  
Gerente



28 ABR. 2004